



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1061-2017-UNAP

Iquitos, 16 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0941-2017-FCEH-UNAP, presentado el 16 de agosto de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 571-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 571-FCEH-UNAP-2017, del 11 de agosto de 2017, en la que resuelve designar a doña Melva Flores de Rodríguez, como nueva coordinadora de las actividades académicas y administrativas del Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, filial Caballcocha, a partir del 08 de agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 571-FCEH-UNAP-2017, del 11 de agosto de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a doña Melva Flores de Rodríguez, como nueva coordinadora de las actividades académicas y administrativas del Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, filial Caballcocha, a partir del 08 de agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL